



Aviso No. 0056-2021

**EL Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) STELLA DE JESUS MONCAYO DE ERASO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0056, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de acueducto en la siguiente dirección: Calle 16 C No. 48-17 Quintas de San Pedro.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0056 del día 03 de agosto de 2021, en la que se especifica:

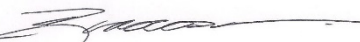
Acueducto, Rotura de calzada en concreto asfáltico de 4.90 m de longitud, ancho 0.60 m y espesor 0.20 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0056 del 03 de agosto del 2021, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los seis (06) días del mes de agosto de 2021

Se publica a los seis (06) días del mes de agosto de 2021

  
GERMÁN ORTEGA GÓMEZ  
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:   
Arq. Enrique Ríos V.  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial